

ALIMENTOS

Programas de Indiana que brindan asistencia alimentaria y nutricional

Existen diversos programas y servicios para asistir a las familias de Indiana y garantizar la satisfacción de sus necesidades nutricionales. Son muchas las familias que se benefician con más de un programa. Considere las siguientes opciones:

Programa Asistencial de Nutrición Complementaria

El programa de cupones para alimentos (Food Stamp Program) de Indiana, que forma parte del Programa Asistencial de Nutrición Complementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP), está diseñado para elevar el nivel nutricional de los hogares con bajos ingresos. El programa permite a las familias de bajos ingresos comprar alimentos nutritivos a través de tarjetas de transferencia electrónica de beneficios (Electronic Benefit Transfer, EBT).

¿Quiénes son elegibles para recibir los cupones para alimentos?

Para cumplir con los requisitos, *los postulantes deben cumplir requisitos no financieros y financieros*. Los requisitos no financieros incluyen tener residencia en el estado, condición de ciudadano/extranjero, registro laboral y cooperación con el Programa IMPACT. Los criterios financieros incluyen límites de ingresos y activos. Los límites de activos/recursos son de \$5,000 por hogar. Los activos incluyen cuentas bancarias, efectivo, bienes inmuebles, bienes muebles, vehículos, etc. La vivienda familiar y el lote que la rodea, los artículos de la vivienda, los efectos personales y las pólizas de seguro de vida no se cuentan como activos en el programa de cupones para alimentos. Para cumplir con los requisitos de los cupones para alimentos, todas las familias (excepto aquellas con miembros ancianos o discapacitados) deben pasar una prueba de ingresos brutos (menos del 130% del nivel de pobreza).

¿Cómo debe postularse para recibir los cupones para alimentos?

Para postularse al programa de cupones para alimentos, comuníquese con la oficina local de la División de Recursos Familiares ([Division of Family Resources](#)) de su condado de residencia. Puede postularse simplemente completando una solicitud que contenga el nombre, dirección y firma de un integrante de la familia. Las solicitudes pueden llevarse a la oficina local de la DFR o se las puede enviar por correo o fax. También se puede postular en línea en <http://www.in.gov/fssa/dfr/3099.htm>

WIC (Mujeres, lactantes y niños)

WIC es un programa de nutrición que brinda paquetes básicos de comida, educación en materia de nutrición, derivaciones y apoyo de la lactancia a mujeres embarazadas y a niños de hasta cinco años. Como parte de esta serie hay una hoja de datos completa sobre el programa WIC de Indiana, que incluye la elegibilidad. Para más detalles, visite el Punto de encuentro para la primera infancia (Early Childhood Meeting Place).

¿Quiénes son elegibles?

Para ser elegible para el WIC, en la familia debe haber una mujer embarazada y/o niño(s) menor(es) de cinco años, una mujer en período de lactancia (hasta que el bebé cumpla un año), o una mujer en período de posparto que no esté amamantando (hasta 6 meses después del nacimiento de un bebé o después de que finalice el embarazo). Se deben cumplir los criterios de elegibilidad referidos a los ingresos y presentar “riesgo nutricional.”

Los criterios específicos y los parámetros que indican el riesgo se determinan mediante una evaluación de la salud y de la dieta realizada por un profesional de la salud en el momento de la certificación. Las familias que reciban Medicaid, cupones para alimentos y TANF cumplen con los requisitos de ingresos para el Programa WIC de Indiana.

¿Cómo postularse?

Para postularse tendrá que efectuar una cita en la clínica del WIC más cercana a su domicilio. Llame al 1-800-522-0874 o visite <http://www.in.gov/isdh/20424.htm> para encontrar la clínica más cercana a su casa.

El Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia

El Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (Emergency Food Assistance Program, TEFAP) es un programa federal que ayuda a mejorar la dieta de estadounidenses de bajos ingresos al brindarles asistencia alimentaria y nutricional de emergencia de forma gratuita. El TEFAP desempeña un papel fundamental en el otorgamiento de asistencia alimentaria al complementar otros alimentos donados distribuidos por organizaciones que brindan alimentos de emergencia. Para más información sobre TEFAP, llame a la Línea Directa Nacional del Hambre National Hunger Hotline 1-877-8 HAMBRE

¿Dónde puedo encontrar asistencia alimentaria y nutritiva en mi comunidad?

Las organizaciones locales que brindan alimentos de emergencia incluyen:

Despensas comunitarias – Distribuyen alimentos para consumir en el hogar a familias de bajos ingresos o cuyos integrantes no tienen empleo.

Comedores comunitarios y otros sitios de alimentación – Brindan comida a personas necesitadas y a personas sin hogar de manera regular.

Puede encontrar una lista de despensas y comedores comunitarios y en el sitio web de la Red de Recursos Alimentarios de Emergencia:

<https://www.purdue.edu/indianasefrnetwork/>

Programas de comida en la escuela gratuita o a precios reducidos

Los niños en edad escolar pueden cumplir con los requisitos para obtener comidas gratuitas o a precios reducidos en la escuela. Según lo que ofrezca la escuela, esto puede incluir tanto el desayuno como el almuerzo.

¿Quiénes son elegibles para recibir comida gratuita o a precios reducidos en la escuela?

Los niños provenientes de familias con ingresos iguales o inferiores al 130% del nivel de pobreza son elegibles para recibir comidas gratuitas. Aquellos que se encuentren entre el 130% y 185% del nivel de pobreza son elegibles para comidas a precios reducidos, por las cuales no se les podrá cobrar a los alumnos más de 40 centavos.

¿Cómo postularse?

En la escuela de su hijo pueden darle una solicitud. Las familias deben saber que si sus ingresos o la cantidad de integrantes de la familia cambian en algún momento del año escolar, pueden presentar una solicitud o pedir una reevaluación en cualquier momento.

Los programas y los sistemas cambian con frecuencia. Es importante asegurarse de que esté usando la información más actualizada. Esta Hoja de datos se actualizó el Marzo de 2021. Consulte http://fvindiana.org/fact_sheets/hojas_de_datos para ver la edición más reciente.

Apoiado en parte por fondos del Departamento de Salud del Estado de Indiana y la Administración de Recursos y Servicios de Salud (HRSA).